

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-806



Fecha de ingreso:13-03-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:16-05-2024

Folio:2024-806

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PERLA PATRICIA ESQUIVEL MOLINA Y GASPAR OLAF RIVERO BAILLARES
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR COMERCIAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-456-013-00045-00-0000
Propietario: PERLA PATRICIA ESQUIVEL MOLINA
Domicilio: CALL COLEGIO DE MIRAFLORES 1801 COLONIA MISION UNIVERSIDAD

Se le concede permiso por el tiempo de 120 dias enterando a la caja de la Tesoreria Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	118.00	0.00	0.00		6,405.63
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	118.00	0.00	0.00		512.45
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	118.00	0.00	0.00		6,405.63
1990340	REVISION DE PLANOS	2	236.00	0.00	0.00		512.45
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	118.00	0.00	0.00		256.23
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	72.36	0.00	0.00		1,571.23
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	2	236.00	0.00	0.00		1,281.13
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.			1,016.36	0.00	0.00		\$ 16,944.75

FRANCISCO JAVIER ORTEGA DELGADO - OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:
I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA/ EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 16-05-2024 11:43:0

Dirección: null

Usuario: DJAJUEZ

302c0214019539125e86198978aa127d4b8938f85a2942090214109687ea61b06408f8913b9558c6c431353b5787